ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.3950004 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS **CO1.PCCNTR.3950004 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022**	
CONTRATO	**CO1.PCCNTR.3950004**	24-08-2022
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE LE PERMITA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONTAR CON LOS MEDIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES, REGISTRO Y ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	
CONTRATISTA	SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.	
NIT	890206351-5	
VALOR INICIAL:	El contrato es de una cuantía indeterminada, se le asignara un valor fiscal de SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($ 66.929.148.104,00 COP)	
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) años, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
SUPERVISOR	REYNALDO JOSE D´SILVA URIBE, Según acto administrativo, del 24 de agosto de 2022.	
FECHA DE INICIACION:	30 de Agosto de 2022	
FECHA DE TERMINACION:	29 de Agosto de 2027	
OFICINA GESTORA:	Secretaría de Hacienda	

En Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2022, en las instalaciones de la Gobernación se reunieron, **REYNALDO JOSE D´SILVA URIBE**, en calidad de Supervisor del Departamento y **TOMAS NAVAS CORONA** en calidad de representante legal de **SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.,** como Contratista; considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y de acuerdo con la modalidad de contratación y su cuantía; el contrato que se llegue a celebrar

debe constituir garantías. Que el día veintiséis (26) de agosto de 2022, se aprobaron las garantías únicas con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: Seguros Generales Suramericana S.A.

PÓLIZA CUMPLIMIENTO

No póliza	Amparo	Vigencia		VALOR ASEGURADO
		Inicio	Final	
3418846–0 DOCUMENTO 14298604	CALIDAD DEL SERVICIO	24-AGOSTO-2022	24 FEBRERO 2028	13.385.829.621
3418846–0 DOCUMENTO 14298604	CUMPLIMIENTO	24-AGOSTO-2022	24 FEBRERO 2028	6.692.914.810
3418846–0 DOCUMENTO 14298604	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	24-AGOSTO-2022	24-AGOSTO DE 2030	6.692.914.810

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

No póliza	Amparo	Vigencia		VALOR ASEGURADO
		Inicio	Final	
0864270–1 DOCUMENTO 01313711845	RESPONSABILIDAD CIVIL	24-AGOSTO 2022	AGOSTO 2027	$300.000.000

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
R.P.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

3. FORMA DE PAGO:

El pago al contratista será simultaneo con el impuesto con cargo al contribuyente, y pagado en el mismo recibo y/o formulario de pago del respectivo impuesto y/o gravamen, o en el formato de declaración del impuesto sobre vehículo, según corresponda, de conformidad con los actos administrativos que lo regulen, según facultades otorgadas a la administración departamental por parte de la asamblea departamental, mediante ordenanza 012 de 2005 por la cual se faculta al gobierno departamental para establecer derechos a cargo de los contribuyentes o usuarios, con el fin de sufragar los costos en que incurre por concepto de papelería, formas continuas, formularios de solicitud, formularios de declaración, y servicios asociados a su suministro, formatos, facturación, servicios de sistematización y automatización y automatización de procesos y procedimientos administrativos, papel de seguridad, etc, al igual que el decreto 005 de 03 de enero de 2006, por medio del cual se fija el valor de los derechos del servicio de sistematización, automatización de procesos de impuesto sobre vehículos, impuesto de registro y estampillas departamentales, modificado por el Decreto numero 00393 de fecha 29 de noviembre de 2007 y aquellas normas que lo modifiquen o complementen.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. **CO1.PCCNTR.3950004 del** 24 del mes de agosto de 2022.

2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. **CO1.PCCNTR.3950004**, el día treinta (30) del mes de agosto de 2022.

3. Fijar como fecha de terminación el día veintinueve (29) del mes de agosto de 2027.

4. La presente acta de inicio hace parte del contrato de prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR.3950004** del 24 de agosto de 2022, celebrado entre el Departamento de Santander y Sistemas y Computadores S.A., cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE LE PERMITA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONTAR CON LOS MEDIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES, REGISTRO Y ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES"

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2022.

EL CONTRATISTA

SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
R/L. TOMAS NAVAS CORONA
Contratista

EL DEPARTAMENTO

REYNALDO JOSE D´SILVA URIBE
Supervisor